ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	1.00 peso	Número del dia	0.04 cts.
Por seis meses	5.50 "	Número atrasado	0.10 "
Por un año	10.00 "		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 9 de Setiembre de 1898

Año XXXV—Núm. 9,991

Almanaque

Hoy viérnes 9—San Doroteo y Pedro Claver. Van 251 dias transcurridos, faltando 111 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 17 m. y se pone á las 5 h. y 13 m.
Cuarto menguante (3er. dia).

EL SIGLO

Un medio de tranquilizar

Cumpliéndose hace dos meses del destierro de varios ciudadanos por su participacion directa ó indirecta en el motin militar del 4 de Julio, sostuvimos que esa medida aparte de ser perfectamente ineficaz como arma de defensa, tenia el inconveniente de organizar en Buenos Aires un foco de conspiraciones tanto mas temible cuanto mayor fuera el número de las personas obligadas por la fuerza de los sucesos á soñar en planes revolucionarios.

Era evidente en nuestro concepto que si los primates del colectivismo tenian medios y elementos para iniciar un movimiento armado, no desistirian de sus propósitos por el solo hecho de que el Gobierno los desterrara á Buenos Aires. Fuera del radio de accion de nuestra policía, tendrian al contrario la ventaja de reunirse y discutir con entera libertad la organizacion militar de esos millares de ciudadanos armados con que la inagotable fantasía del pontífice del colectivismo ha conseguido poblar los montes de toda la costa argentina.

Pensabamos tambien que el desterrado no tiene otro pensamiento que el muy justo de volver á su tierra, y como le es imposible volver en son de paz, trata de matar el tiempo y en ciertos casos el hambre con planes subversivos que crecen á medida que se prolonga la forzosa holganza. No sabemos si todos los desterrados aplacarán sus bríos al recibir la noticia del levantamiento del destierro; pero creemos que resultarán en Montevideo elementos de paz ó perfectamente inofensivos muchos de los que en Buenos Aires se creen capaces de voltear gobiernos con el empuje de su brazo y de su prestigio.

Ya la tenemos que rectificar á los argumentos que entonces hicimos valer contra los destierros. Se han encargado los sucesos de probar los graves inconvenientes de la tan discutida medida gubernativa.

Que el colectivismo ha tratado y seguirá tratando de ensayar nuevamente el resorte del motin, lo prueba la carta del doctor Julio Herrera y Obes al comandante Bouquet. Esa carta no debe ser la única en su género. El correo colectivista tiene que estar funcionando activamente para anunciar á muchos jefes, oficiales y ciudadanos de la República, que «la hora de las reivindicaciones ha llegado» juntamente con «los cañones que ha contratado la oligarquía para no perder un solo tiro en su próxima campaña contra la honradez administrativa. Se nos dirá que tales cartas no harán víctimas, que ya es muy conocido el jefe del colectivismo para que alguien pueda creer en el éxito y en el patriotismo de sus planes. Convenido, pero menos eficacia tendrian las proclamas si en vez de ser dirigidas por correspondencia, lo fueran de viva voz, porque entonces hasta faltaría á los colectivistas el argumento de los destierros para demostrar que no pueden vivir en su tierra y que lo que á ellos les pasa, les ocurrirá en cualquier momento á los demas ciudadanos que hagan buenas migas con el Gobierno.

Y que los rumores de revolucion se han acentuado considerablemente, con motivo de los destierros, es algo que tambien parece fuera de toda duda. Antes, era Julio Herrera el que había de invadir. Ahora tocan la misma nota todos los desterrados, entre los que figura un grueso estado mayor de generales; y el rumor de próxima invasion aunque siga siendo igualmente estrafalario, es más formidable que antes en concepto de muchas personas y tiene sobre todo que presentarnos en un estado de perpetua amenaza, que daña nuestro crédito y paraliza todas las fuerzas de nuestra actividad productora.

Habria por lo tanto positiva conveniencia en dejar sin efecto los destierros, en abrir de par en par las puertas de la patria, á los que adoptan la profesion de revolucionarios porque les falta otra carrera en el extranjero, sin perjuicio de redoblar la vigilancia policial y de refrenar con ayuda de todos los recursos de la ley á los enemigos del órden público. El próximo aniversario de la paz, suministra una espléndida oportunidad al señor Cuestas para pacificar á los revolucionarios de Buenos Aires, revocándoles el destierro é inutilizando sus esfuerzos mediante algunas medidas políticas complementarias que devolvieran al Gobierno actual todo el prestigio y toda la estabilidad de que estuvo rodeado en sus primeros tiempos.

NOTAS DE FÉNIX

Hace media docena de dias,—poco mas ó menos,—que en El Siglo brilla por su ausencia aquesta seccion (y ahí va un bombito) pues por causas íntimas hemos estado sumergidos en la oscuridad y en el silencio.

En la fábula, el ave fénix renace de sus propias cenizas. ¡Qué tiempos aquellos!...

Los actuales son absolutamente contrarios á las ficciones, en política y en todas las cosas de la vida humana.

∴

Argumentando contra el golpe á los Certificados de Tesorería, ha recordado un diario que entre los perjudicados se cuentan el presidente provisional, los consejeros de Estado y otros cuya retribucion legal es *á oro*, sonante y contante.

Ningun país como el nuestro para los viceversas.

Á ti, grande, que puedes comprimirte en la vida social, la especie de pago, segura é invariable.

Y á ti, chico, sometido al puchero, un papel que cercena la compensacion de tus servicios.

Fénix.

VARIAS NOTICIAS

El Puerto del Sauce

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Setiembre 8 de 1898.—Vistos—De acuerdo con los informes del Departamento Nacional de Ingenieros y la opinion del señor Fiscal de Gobierno se resuelve:

1.° Aprobar los estudios definitivos del puerto del Sauce y sus accesorios presentados por la Empresa concesionaria quien se ceñirá para la ejecucion á las exigencias apuntadas por el Departamento Nacional de Ingenieros en sus informes de fecha 18 de Abril y 27 de Julio ppdo.

2.° La traza para el pueblo del Sauce será la aconsejada por dicha oficina técnica.

3.° La línea de separacion de los terrenos del Puerto del Sauce y de los Ferrocarriles del Oeste será determinada por el ingeniero inspector quien recibirá á ese efecto las correspondientes instrucciones del Departamento Nacional de Ingenieros y que éste impartirá en consonancia con los informes aprobados.

4.° En cuanto á la enagenacion de áreas de terrenos para establecer una fábrica de papel en el Sauce, la Empresa podrá practicarla siempre que no perjudique las obligaciones contraidas por sus contratos con el Estado.

5.° El Departamento N. de Ingenieros instruirá suficientemente al ingeniero inspector señor Juan Storm para que éste pueda ejercer en nombre del Estado el control correspondiente.

Repóngase el sellado y estampillas que faltan y firmados y sellados los planos como corresponde vuelva este expediente al Departamento N. de Ingenieros á los efectos indicados, comunicándose á quienes corresponda.—CUESTAS.—J. A. Varela.

Presupuesto de Agosto

Hasta ayer se ha pagado en metálico el presupuesto de Agosto último á estas dependencias del Estado: Presidencia, Ministerios, Contaduría General, Tesorería de la Nacion, Tribunales de Justicia Civiles y Militares y Estado Mayor General del Ejército.

Hoy continuará el pago en los cuerpos de línea y demás reparticiones.

La inscripcion en la Florida

Con excepcion tan solo de tres secciones, se conoce ya el resultado de la inscripcion en los Registros Cívicos del departamento de la Florida.

Hé aquí su detalle:

1.° seccion, 695; 2.° id, 141; 4.° id, 39; 5.° id, 50; 7.° id, 91; 9.° id, 70; 10.° id, 132; 11.° id, 143; 12.° id, 174.

Viaje de inspeccion—De un momento á otro debe partir para campaña en viaje de inspeccion el señor Nicrossi, jefe político del departamento de la Florida.

Certificados de Tesorería

El lunes próximo se reunirá la Comision de Hacienda del Consejo de Estado, con asistencia del ministro del ramo para ocuparse del proyecto del Gobierno creando una Deuda Interna con los Certificados de Tesorería con motivo del decreto de inconversion.

La Comision se propone cambiar ideas con los representantes de los tenedores de Certificados á fin de tomar en cuenta sus observaciones.

Ayer estuvo colocada sobre una mesa en el vestíbulo de la Bolsa una solicitud dirigida al Centro Comercial pidiendo que éste asuma la representacion de los poseedores de Certificados y reclame de los poderes públicos mayores ventajas para la nueva Deuda Interna que se va á crear con los Certificados, en virtud de los perjuicios que ha producido á sus tenedores el decreto de inconversion.

La solicitud recibió numerosísimas firmas y fué presentada á la Comision Directiva del Centro Comercial. La publicaremos mañana. Los firmantes concretan sus deseos á pedir una mayor amortizacion que la fijada en el proyecto del Ejecutivo.

Respecto al tipo de bonificacion sabemos que entre algunos de los miembros de la Comision de Hacienda predomina la idea de sostener que, para conciliar el interés de los poseedores de Certificados con el del Estado, debe fijarse la bonificacion en un 30 por ciento, lo que aseguraría en su concepto á la nueva Deuda un tipo elevado de cotizacion, que compensaría las pérdidas sufridas.

En casa del Presidente

Entre las personas que anoche conferenciaron con el Presidente en su casa, se cuentan el señor Federico Canfield, doctor Antonio María Rodriguez, Federico Capurro, Dr. Juan B. Schiaffino, doctor Luis V. Varela, el Jefe del Estado Mayor Coronel Marquez y el 2.° Jefe del 4.° de Cazadores.

En mision del Presidente

Hoy partió para San José, siguiendo despues para la Colonia, el comandante Pedemonte comisario de la 6.ª seccion de policía.

Segun se dice va en mision reservada del Presidente de la República.

La jefatura ha dispuesto que mientras dure la ausencia del comandante Pedemonte quede al frente de la comisaría de la 6.ª seccion el subinspector de policías señor Fontana.

Convencion colorada

Hoy, segun informes que se nos dan, se reunirá el Comité Ejecutivo del Partido Colorado para señalar la fecha en que ha de reunirse la Convencion Nacional de ese partido.

Segun las ideas predominantes entre los miembros del comité, se fijará para el 1.° de Octubre próximo la inauguracion de las sesiones de la convencion.

Jefatura de la Colonia

Segun versiones recogidas anoche en círculos oficiales el jefe político de la Colonia coronel Bernassa y Jerez ha presentado renuncia del cargo que viene desempeñando desde hace tiempo.

¿Cuál es la causa de esta renuncia?

No podríamos asegurarlo. Ni sabemos si tiene atingencia esta renuncia con la version que se ha dado de su candidatura para jefe de Estado Mayor.

En los mismos círculos oficiales dan como candidatos para reemplazar al coronel Jerez en la jefatura de la Colonia, al ciudadano hijo de ese departamento señor Aurelio Hernandez y al coronel Andres Vera.

La anunciacion de esta candidatura ha causado estrañeza por considerar muy vinculado al coronel Vera á los elementos del régimen pasado.

En cambio el señor Hernandez es un elemento adicto á la situacion, que ha figurado entre los más vehementes partidarios del golpe de Estado y goza entre sus correligionarios de consideracion política. Es culto, leal y cuenta con numerosos amigos entre los sostenedores del actual órden de cosas.

Al organizarse la guardia nacional fué de los primeros en inscribirse entre los voluntarios, figurando como capitan en uno de los batallones cívicos. Su nombramiento causaría, sin duda, la mejor impresion.

CASA DE GOBIERNO

Otro dia de escaso movimiento en palacio el de ayer—tal vez debido á la inasistencia del Presidente de la República á su despacho.

Los ministros concurrieron á sus respectivas oficinas, ocupándose de los asuntos de trámites.

El Presidente que no asistió á la casa de Gobierno, debido al mal tiempo, ordenó que le fuera llevado á su casa el despacho administrativo, trabajando en él con los oficiales mayores.

Representando á la Comision N. de C. y Beneficencia—Los señores miembros de la Comision Nacional de C. y Beneficencia doctor Piñeyro del Campo (presidente de la Corporacion) don Juan A. Palma y doctor Ildefonso García Lagos, visitaron en su domicilio ayer al Presidente de la República y en su despacho al Sr. Ministro de Hacienda.

El objeto de esta visita era manifestar al Presidente y al Ministro de Hacienda, á nombre de la Corporacion de que forman parte,—su profundo agradecimiento, en primer término por las importantes sumas que se ha venido adelantando por el Gobierno para cubrir los déficits de los establecimientos de Caridad, déficits producido por la merma en los beneficios de las loterías y el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios; y en segundo lugar por el concurso prestado para la sancion de la ley que crea el Tesoro de Caridad.

Discusion del Presupuesto General—Hoy, segun todas probabilidades concurrirán todos los ministros á la sesion del Consejo de Estado, pues han sido invitados especialmente con ese objeto con motivo de seguirse la discusion del proyecto de Presupuesto General de Gastos.

Visitas en los ministerios—Además de los miembros de la Comision Nacional de Caridad cuyos nombres citamos más arriba, estuvieron con el ministro de Hacienda el coronel Pollo jefe del 4.° de Cazadores, el doctor Cuestas secretario de la presidencia, Antonio V. Villalba doctor F. Pittaluga, coronel Silveira, inspector general de la Escuela de Artes y Oficios, Juan Lacaze, Andrés Podestá, doctor Rosalío Rodriguez, José Batlle y Ordoñez, coronel Alcoba y otras personas.

Con el ministro de Guerra estuvieron el doctor Cuestas, general Tavares, coronel Pollo, jefe de E. M. coronel Marquez, comandante Gamarra, coronel Fructuoso Rodriguez y mayor Schweizer.

Visitaron al ministro de Relaciones el ministro del Brasil que iba á agradecer las atenciones de que fué objeto con motivo del aniversario de ayer, el secretario de la Legacion del Paraguay, el doctor Cuestas y el doctor Ciganda.

Jefatura de Tacuarembó—El Presidente de la República recibió ayer telegrama del coronel Celedonio Islas inspector de policías, comunicándole haber tomado posesion de la jefatura y dándole cuenta de las medidas adoptadas.

El Presidente ha recibido así mismo varios despachos telegráficos de importantes ciudadanos de Tacuarembó, en los cuales se le demuestra el más vivo agradecimiento por la separacion del coronel Zoilo Pereira.

Noticias militares

EMPLAZAMIENTO

CAMBIO DE UN JEFE

REGRESO DE COMISIONES

Emplazamiento—El Estado Mayor General ha resuelto emplazar por el término de noventa dias para que se presenten á recibir órdenes á las señoras viudas y menores militares, ciudadanos de la Independencia, pensionistas militares y del cuerpo de Inválidos que á continuacion se enumeran: Luisa A. Ledona, Ceferina Jaime, Elvira Arriens, menores de Pedro Mac Vicar, Marta Bauzá, Indulgencia Rivero, Gregoria Serna, Carolina Carbajal, Corina Martinez, menores de Rafael Diaz, María Altina Mendez, Luciana Moreno, Concepcion Baez, Juan Garmendia, Lorenza Reina, Elvira Cortinas, Juana A. Rios, menores de Antonio Bouton, Matilde Las Cazes, Bonifacia Saavedra, Bárbara L. Amarales, Cecilia Espiro, Adelaida Bisso, Susana Lopez, Ana B. Arboleya, Benita Mendez, Petronila L. de Larraury, Simona Cuenca, menores de Pio Astorga, Juana Solis, Eustaquia Gimenez, Angela Dueña, Cármen Olgin, Antonia Delgado, Benita Tapia, Cármen Cabrera, María Lagos, Juana G. Priatta, Rufina Martinez, Estanislao O. Gadea, Enrique Jouant Freire, menores de Vicente Hernandez, Manuel Sosa, José Lozano, Crispin Medina, Ramon Gonzalez, Vicente Alvarez, Eustaquio Azocar, Pedro Alvarez, Romualdo Cardozo, Rafael Kirque, Ramon Medina, Feliciano Silva, Octavio Antuña, Manuel Cabrera, Agustin Bassin, Pedro Figaro, Alfredo Pagnon, Hilario Gares, Saturnino Arce, Hilario Bustamente, Simon Baez, Serapio Danta, Cárlos Diaz, Juan Fernandez, Juan Grande, Fortunato Gares, Marcos Gutarte, Sebastian Mayer, Mónico Medina, Hipólito Palacios, Ciriaco Piriz, José Romero, Luis Rufino, Benito Sosa, María Latorre.

Cambio de un jefe—Se nos asegura que va á ser sustituido dentro de pocos dias el jefe de una reparticion militar cuyo nombramiento se produjo despues de los sucesos del 4 de Julio, en los que tomó activa parte á favor del gobierno provisional.

¿La causa de esta medida? Está explicada en parte por la renuncia del segundo jefe de la misma reparticion que tuvo lugar no hace muchos dias.

Capitan agregado—El capitan don Santiago Soroa ha ingresado en el Batallon 1.° de Cazadores, figurando en su presupuesto en calidad de agregado.

Propuesta para sub-ayudante—el jefe del Batallon 2.° de Cazadores ha propuesto para el empleo de sub-ayudante del cuerpo de su mando al teniente 1.° don Francisco Fresero, distinguido oficial del ex-Regimiento de Artillería Ligera.

Causa á estudio—Pasó á estudio del conjuez del Tribunal Militar de Apelaciones teniente coronel don Victoriano Varela, la causa seguida al soldado Lino Hernandez del 1er. regimiento de Caballería, por muerte de su compañero Alfredo Perez.

Regreso de comisiones—Regresaron ayer de Mercedes el oficial del batallon Florida 1.° de Cazadores, teniente Floro Winterhalter y los cuatro soldados que con él habia ido en comision á aquel punto, escoltando un armamento.

—En el dia de ayer se presentaron á su respectivo cuartel el capitan Quirino Pereyra y el teniente Francisco Justo, que fueron relevados del mando de los destacamentos del batallon 21 de Abril 3.° de Cazadores, que se encuentran de guarnicion en Florida y Guadalupe.

Cuenta por suministros—Don Cárlos Sanguinetti, administrador de la sucesion Alciro Sanguinetti, se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando el cobro de la cantidad de $ 271.05, importe de artículos suministrados al extinguido regimiento de Artillería Ligera. Dicha solicitud fué pasada á informe del jefe del regimiento 5.° de Caballería.

Altas y bajas—Se autorizó al jefe del Plantel de Artillería de Campaña para dar de baja al artillero 1.° Joaquin Samaniego, por haberlo solicitado y tener de reemplazante al de igual clase Esteban Faccio.

Fué dado de baja del batallon 4.° de Cazadores el soldado Octavio Fernandez por haber cumplido el término de su contrato.

Ha pasado á figurar al cuerpo de inválidos el soldado del batallon 3.° de Cazadores Ambrosio Casaravilla.

Solicitando ascenso—El capitan don Valentin Artamendi, comandante de la 2.ª compañía del Batallon Urbano de la capital se ha presentado á la superioridad solicitando la efectividad del grado que desempeña y la antigüedad correspondiente.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion—Entradas y salidas—El Estado Mayor General ha tramitado ayer los siguientes asuntos:

Doña Cornelia Rodriguez, esposa del soldado del 4.° de Cazadores Ignacio Olivera, solicita la baja de éste; á informe del jefe de dicho cuerpo.

—Capitan Bernabé Valdenegro, por abono de haberes; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Teniente Ramon J. Rodriguez, por id id al Ministerio de Guerra y Marina.

—Capitan Pedro J. Centurion, por diferencia de sueldos, á informe de la 1.ª seccion (Comisaría de Guerra).

—Doña Angela Moirano, solicita la baja de su hijo Juan [illegible] que sirve en el Batallon 2.° de Cazadores; á informe.

—Sargento mayor Benigno Hernandez, por diferencia de sueldos; id al mismo.

—Cárlos Rigamonti, ex-subteniente, solicita su reincorporacion al ejército; á informe del general Eduardo Vazquez.

—Sargento mayor Eustaquio S. Orquera, por diferencia de sueldos; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Subteniente Patricio Diaz, por abono de haberes; á la 1.ª seccion.

—Alferez Rudecindo Castro y Pacheco, id id id id.

—Teniente coronel Pedro Lassale, solicita el pase de su hijo Pedro del regimiento de caballería movilizado, donde presta sus servicios en calidad de sargento, al batallon 1.° de cazadores; al interesado.

—Teniente coronel Eugenio Amaro, por abono; á la 1.ª seccion.

—Teniente 2.° Galiano Agüero, id id id id.

—Subteniente Juan Romero, por diferencia de sueldos; al informe.

—Juan Hernandez, ex-soldado de Artillería, solicita cédula de inválido; al ministerio.

—Doña Gregoria Gordillo, hermana del soldado Luis, que sirve en el 1.° de Cazadores, solicita la baja de éste; al interesado [illegible].

—Sargento Mayor Bartolomé Belen, por abono de haberes; á la 1.ª seccion.

—Teniente 1.° Américo Garcia, por abono; á la 1.ª seccion.

—Teniente 2.° Juan Rojas, por id id id.

—Teniente 2.° Roque Berrutet, por diferencia de sueldo; al interesado.

Patente de Rodados

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Setiembre 8 de 1898.—El Presidente Provisional, en ejercicio del P. E. de la República, reglamentando la ley de Patentes de Rodados promulgada el dia 3 del corriente, decreta:

[illegible]

Art. 11. Los particulares podrán hacer incluir más de un carruaje en la patente pero queda entendido que dichos carruajes rodarán alternativamente y que no podrán ser suprimidos de la patente para sustituirse por otros.

Art. 12. Obtenido el boleto para marcar un vehículo, el interesado está obligado á presentarse á la oficina encargada de esa operacion, dentro del término de quince dias, bajo pena de abonar una multa de cuatro pesos.

Art. 13. Ningun particular podrá suprimir del rodado el número á fuego puesto por la Oficina del ramo, ni sacar el trozo de madera donde esté puesto el número, para fijarlo en otro rodado, so pena de incurrir en multa equivalente al valor de la patente.

Art. 14. La Oficina del ramo tomará las demás medidas de detalle para la eficacia y cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 15. Comuníquese, publíquese, etc.
CUESTAS.
J. A. Varela.

SPORT

LA GRAN FIESTA DEL 18

Las inscripciones

LOS GENTLEMEN RIDERS

PALCOS PEDIDOS

LAS CARRERAS DE BUENOS AIRES

LE SANCY

EL PARTIDO Á GUANTE DE AYER

Anoche se efectuó en el Jockey Club la apertura de las propuestas para completar el programa de la reunion hípica que se efectuará en Maroñas el 18 del corriente, á beneficio del Jockey Club.

Huelga todo comentario ante la lectura del programa que es el siguiente:

Premio Paz—Para todo caballo perdedor y que no haya corrido. Distancia 1200 metros. Entrada 15 $. Premio 250 $ al 1°, 70 al 2° y 30 al 3° Peso por edad:—General, Estoica, Liberal, Rinconera, Mussette, Palmira, Croupier, Tanit, Pròcer, Céres, Manon y Garifa.

Premio Invierno—Distancia 2500 metros, 25 de Agosto 64 kilos, Chaná 57, Caton 56, Tucapel 55, Grulla 55, Vesubio 52, Lóndres 51, Olimar 50, Dictador 50, Spartacus 45, Revoltoso 43, Sorpresa 42.

Carrera de ciclistas—Campeonato Jockey Club. Distancia 3500 metros.

Por el Club Nacional de Velocipedistas: José M. Zamora, Héctor Duce, Cornelio Pitzer.

Por el Club Ciclista Uruguayo: Mateo L. Tramar, Alejandro J. Shaw, Jorge P. Swinder, Francisco Alonso y A. S. A. Craven

Por el Club Ciclista Cosmopolita: Jose Pastorino y Pedro Echeverry.

Falta que el Veloz Club Uruguayo comunique los nombres de sus corredores que tomarán parte en esta prueba.

Premio «Gentlemen Riders»—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1750 metros, Premio 100 $ al 1.° y 50 $ al 2.°, para los propietarios de los caballos—Una medalla de oro al «Gentleman» ganador y una de plata al segundo—Croupier, Neron, Imposible, Olimar, Azteca, Revoltoso, Allá Voy y Liberal.

Premio Criadores (Clásico)-Distancia: 2.000 metros. Premios 200 $ y además 60 por ciento de las entradas y forfaits al 1.° 30 por ciento al 2.° y 10 por ciento al 3.°, Salto, Wéllington, Maravilla, Mi Carta, General y Orion.

Premio Concordia—Handicap para todo caballo—Distancia: 1400 metros—Entrada: 15 $—Forfait: 5 $—Premio 300 $ al 1.° y 50 $ al 2.°. Torcaz, Grulla, Yerba Amarga, Esfinge, Fatinitza y Jeannette.

Además se agregará la carrera que se preocupa de organizar entre sus asociados la sociedad «La Criolla».

El *handicap* se efectuará esta tarde.

[illegible]

Le Sancy, el premio del stud Los Cardos, ganó ayer el Gran Premio Jockey Club de Buenos Aires.

[illegible]

ECOS SOCIALES

Dejó de existir ayer el señor Julio Castilla oficial 1.° de la jefatura del departamento de la Colonia, ex-miembro de nuestra prensa y colaborador accidental de este diario, por breve tiempo.

[illegible]

La *veterana* no representó ninguna tragedia. Limitóse á recitar el canto quinto del Infierno de Dante. Un público inmenso llenaba la sala y los espectadores, entre los cuales muchos solo conocian por la fama á la célebre actriz, le tributaron grandes manifestaciones de admiracion. Entonces la Ristori, tomando la palabra para dar las gracias al público, declaró que el recuerdo de esta apoteosis la acompañaría hasta la tumba.

Recordando el entusiasmo que otrora despertó en nuestra sociedad la eximia trágica incorporamos á esta seccion la noticia de su último triunfo.

∴ Se encuentra enfermo el señor don Fernando Moratorio.

∴ Entre dos señoras:
—¿Cuánto te ha costado ese sombrero?
Reñir anoche con mi marido. ¡Ya tiese abrigo!
Hacer las paces con el mio.

∴ La junta directiva del Ateneo de Montevideo se reunió el miércoles pasado bajo la presidencia del doctor Pablo De María estando presentes los doctores Morquio, Cremonesi, Arrizabalaga, Williman y Pernin y los señores Potenze y Navarro.

El asunto principal de que se ocupó la comision se refiere al proyecto de realizar á la brevedad posible los trabajos para concluir el edificio social.

Fueron además aceptados en calidad de socios los señores doctor Eduardo Acevedo Diaz, doctor Manuel Bonasso, capitan Leon E. Muñoz, Ernesto de Curnec, Enrique P. Pratt, Miguel Reyes, Guillermo Zubieta, Arturo Zubicta, Salvador Gutierrez, Nicasio Balparda, Cárlos Braggio y Alberto Guani.

∴ Acompañado de su familia regresó ayer del Paraguay, donde han pasado un mes, el señor Enrique Legrand.

∴ Desde ayer hállanse en Buenos Aires los señores German Ferber y Julio Pereyra.

∴ El punto obligado de reunion esta noche de nuestra distinguida sociedad, es el conservatorio musical «La Lira» á cuyo beneficio destina su festival de despedida el eminente pianista José Vianna da Motta.

Al gran interés artístico que porta á dicha fiesta el eximio concertista se agrega el atractivo de que toma parte su señora esposa, respecto de cuyas sobresalientes facultades de cantante, la prensa europea se ha ocupado muy favorablemente.

En la edicion de mañana daremos una reseña completa de tan interesante festival.

∴ Grandes preparativos se hacen para llevar á efecto con todo el brillo posible la peregrinacion al Santuario de Lujan que organiza la cofradía de las Hijas de María de la Concepcion.

Esta peregrinacion no será como algunas otras, exclusivamente para señoras y señoritas, pues tambien podrán asociarse á ella los caballeros que lo deseen, teniendo para el caso que solicitar tarjetas en Buenos Aires á la presidenta de la cofradía de la milagrosa vírgen.

∴ Anoche el estado de salud del señor Federico Nin Aragon, era sumamente delicado.

Los doctores Navarro Nery y Socca, celebraron junta á las 9 p. m. y temian un desenlace fatal.

∴ Recibimos la siguiente tarjeta:

«Las familias de Camargo Castellá y Garaicoechea cumplen con el deber de manifestar su más sincero agradecimiento hacia aquellas personas que las han acompañado en su reciente duelo.»

∴ El enlace del señor cónsul de Portugal, Leite de Foyas, con la señorita de Machado, se efectuará en los primeros dias del mes de Enero.

Serán padrinos de la boda, el señor Tertuliano Machado padre de la novia, y la distinguida señora Carolina Muñoz de Ferreira.

∴ Se encuentra enfermo aunque no de cuidado, el doctor Juan P. Freitas.

Lo asiste el doctor Navarro.

∴ Parece que Sarah Bernhardt ya tiene la peluca que mandó hacer para usar en la próxima pieza de Edmundo Rostand—«Aiglon»—en que ella encarnará la personalidad del duque de Reichstadt. Ha sido durante su estadía en Lóndres que la gran trágica se ha ocupado de este detalle de su indumentaria. Con este motivo se dirigió á V. Charkson el *coiffeur* de la corte de Inglaterra. Admirada de la peluca que éste le ha hecho, le ha enviado su fotografía con esta dedicatoria: «A Clarkson, el rey de los artistas *coiffeur.—Sarah Bernhardt*».

∴ Se nos dice que el año próximo contraerán enlace la distinguida señorita Cármen Seré y el apreciable jóven Rodolfo Hoffmann.

∴ Desde anteayer se encuentra en Montevideo, despues de un mes de permanencia en el Paraguay, el señor Esteban Buela.

∴ Ha fallecido ayer la señora Isabel Pons de Martí, esposa de don Pedro A. Martí conocido profesor de orquesta.

∴ Hoy debe llegar en el vapor de la carrera para trasbordarse al vapor Iberia y seguir viaje á Rio Janeiro, donde está acreditado en el elevado carácter de Enviado Extraordinario y ministro plenipotenciario, el distinguido diplomático boliviano doctor Parravicini.

A su paso por Buenos Aires ha sido objeto de especiales distinciones de parte de la sociedad bonaerense y es muy de lamentarse que tan solo permanezca entre nosotros breves horas.

∴ Por exceso de original y la hora avanzada en que llegó á nuestro poder, no pudimos publicar una reseña completa de la recepcion y fiesta que tuvo efecto anteayer en casa del doctor Fialho, ministro del Brasil entre nosotros, en celebracion del aniversario de la independencia de ese país amigo.

Como era de esperarse la concurrencia que saludó al ministro en ese dia, fué tan numerosa como distinguida, contándose entre ella las personas más conceptuadas de la colonia brasilera.

Se presentó la oportunidad de esprerar fervientes votos por la felicidad del Brasil y de su digno representante en Montevideo, el cual, en frases felices, logró consolidar las simpatías que ha sabido conquistar en nuestra sociedad mas apreciada. Su secretario el señor Amaral, lo acompañó dignamente en su galante mision.

∴ Sin duda alguna los treinta y tantos años de vida activa de la gran casa de comercio de Caubarrere hermanos (sucesores de Cambronit) justifican una referencia á sus nuevos progresos que vienen á ser como un reflejo del progreso comercial de nuestra hermosa ciudad. En medio á la desanimacion general reinante la casa de Caubarrere hermanos acaba de realizar valiosas mejoras que demuestran el espíritu progresista de sus propietarios y la fundada confianza de que el público ha de corresponder como siempre á sus esfuerzos.

Siguiendo el ejemplo de las grandes casas comerciales europeas, la de Caubarrere hnos. ha tratado de formar departamentos especiales para determinada clase de artículos, ensanchando considerablemente su local. Se ha arreglado un cómodo y espacioso salon dedicado exclusivamente á los géneros de tapicería y objetos de fantasía, cuyo surtido es tan variado que bastaría para constituir una casa de comercio independiente.

Despejados con esta nueva comodidad los salones que antes ocupaban esos ramos, se han arreglado secciones especiales para sederías, ropa blanca para señoras, géneros de fantasía, salon de confecciones y tapados, artículos para hombres, seccion para muestras, etc, etc, todo arreglado con exquisito gusto, lleno de luz y con la necesaria independencia para que los clientes no se sientan molestados en los momentos que se ocupan de sus compras.

Cada seccion tiene sus vendedores de especial competencia en el ramo á que están consagrados.

El frente del local, que como todo el mundo sabe es el más apropiado para esa clase de comercio, en la esquina de Juncal y Sarandí, ha sido transformado totalmente, aumentando sus numerosas y amplias vidrieras, que ofrecen á la curiosidad femenina el atractivo de las novedades más descollantes de la moda y por las cuales brotan torrentes de luz que hacen de aquel trozo de la esquina de Sarandí y Juncal un sitio preferido.

La inauguracion de las nuevas y elegantísimas vidrieras que modernizan el antiguo edificio del ex-Hotel Español, se verificará mañana á la noche.

CON MOTIVO DE UNA DENUNCIA

En *La Reaccion* de ayer se consigna una denuncia muy extensa contra los oficiales del Batallon Urbano don José María Loriente y don Víctor Gomeza, firmada por Enrique Cao, ex-soldado de ese cuerpo, quien relata los castigos á que fué sometido por aquellos.

Refiere Cao que por cualquier insignificancia Loriente y Gomeza le molian á palos ó á sablazos.

A principios del mes pasado, abusando de la licencia que le fué concedida demoró tres dias en presentarse al cuartel (los que habia empleado en buscar trabajo). Al llegar al cuartel el oficial Loriente le ordenó pasar á la cuadra y que se quitara el abrigo, mandando «al sargento Bibiano Herrera que cerrara las puertas y cojiera un garrote y acto contínuo, (dice Cao), presenciando la escena varios compañeros y un oficial, que pueden testimoniarlo, y mi valiente verdugo, me azotó aquel (el sargento) veinticinco veces con toda su fuerza hasta que ahogaron mis gritos los borbotones de sangre.

«Pero no aquí terminó aquel acto inquisitorial, se me obligó en seguida á ocuparme en la fagina, vigilándoseme constantemente, y así permanecí hasta la noche, en que, extenuado, pasé con la órden á la enfermería. Allí el practicante me visitó dos veces y me dió á tomar un purgante de sal inglesa y estuve dos dias reventándome con la tos y sin probar bocado, pues la alimentacion de los enfermos en nada se diferencia de rancho ordinario. Al dejar la cama, porque así lo ordenó Loriente, diciendo que estaba curado, entré nuevamente de servicio.

«Una mañana, despues de lo que acabo de narrar, ordenó el segundo inquisidor Gomeza que nos aprontáramos para el ejercicio. Digo la verdad, no tengo la suerte, que tienen muchos, de aprender las cosas de buenas á primeras; pero no es tanta mi torpeza que olvide lo aprendido. Esa mañana, repito, estaba mal de la paliza que recibiera y mal podia moverme; el imbécil oficial no se cuidó de ello; me insultó á su antojo y no conforme con mi humildad (la humildad forzosa del mísero soldado) me dió con la punta de la espada en la parte medio-anterior de la pierna izquierda, abriéndome una herida de la que manó abundante sangre y que aun tengo abierta. Algunos compañeros vieron el piso enrojecido; pero nada dijeron, ¡qué habían de decir estando como yo expuestos á la ira del verdugo!; seguí los ejercicios para mí dolorosos y continué en actividad el resto del tiempo de mi contrata hasta el domingo pasado que me despidieron enfermo del cuartel!»

Hace luego la enumeracion siguiente:

«Juan Bermudez, maltratado bárbaramente por el sargento Suarez, el cabo Francisco Vila, apaleado por el mismo sargento, Ignacio Diz, con un hachazo en la cabeza, Pedro Papoli (italiano) con un tremendo corte en un brazo y otro en la cabeza,—estos últimos maltratados por el que está al frente de la 4.ª compañía,—pueden manifestar, puesto que como yo estan libres, si los canallas Loriente y Gomeza son dignos de ocupar los puestos que ocupan en nuestro ejército ó de habitar las celdas oscuras de una cárcel penitenciaría.

«Desde que el señor teniente Lezama dejó de ser mi comandante no recibí nunca un céntimo por saldo de mis haberes. «Usted está fundido», me decian siempre al firmar el recibo mensual, y con esa frase quedaba enteramente pagado.»

Agrega Cao que si no denunció estos hechos cuando se hallaba en el cuartel al coronel Magallanes fué porque para hablar con este necesitaba la venia de sus mismos verdugos, y al solicitarla temia que adivinando su propósito le castigaran como siempre.

Concluye el denunciante con estas palabras dirigidas al jefe del Urbano.

«A Vd., pues, querido coronel, que ha demostrado ser inflexible con el delincuente, confío mi causa: obre Vd., segun su conciencia de padre, y con su resolucion se conformará su seguro servidor etc.»

Ahora bien, el jefe político de la capital señor Dominguez en conocimiento de esta denuncia, ha resuelto ordenar que el coronel Magallanes proceda á levantar un sumario para esclarecer los hechos y hacer efectivas las responsabilidades consiguientes.

Ganadería y Agricultura

Colonias Nacionales—El director de la Oficina de Imigracion y Colonizacion remitió el parte del administrador de las Colonias Nacionales en el departamento de Artigas, dando cuenta de las novedades ocurridas en esos centros durante el mes de Agosto ppdo.

—Los colonos Manuel Angelo de Sosa y Antonio Bressan pobladores de los lotes núms. 93 y 13 de la Colonia General Rivera respectivamente han hecho entrega á la administracion de los boletos de posesion, á causa de no poder seguir cultivando esas chacras.

Presupuesto—El Ministerio de Fomento comunicó la resolucion adoptada por el gobierno de liquidar los presupuestos en la misma forma como el del mes de Julio ppdo. hasta la sancion del Presupuesto General de Gastos.

Oficina de Marcas y Señales—Esta oficina ha pedido autorizacion á la Direccion General para sufragar con las entradas de esa reparticion los gastos que requiere la impresion y encuadernacion de registros de marcas, de señales, órdenes de canje para las Jefaturas y Boletos de Marcas y Señales.

Escuela de Toledo—Ha pasado á hacerse cargo de este establecimiento nacional el señor Adolfo Vegh, ex-director de la Escuela Agro-Pecuaria de la Florida, en el cual el Departamento de Ganadería y Agricultura ha realizado sensibles mejoras, cultivando actualmente y como experiencias, diversas clases de trigos y otras semillas de procedencia americana, cuyos resultados prácticos redundarán en beneficio de la produccion nacional.

Estadística Vitícola—El consulado de Suiza acusó recibo de los folletos de la Estadística Vitícola que se remitieron.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Estados Unidos

ACUSACION Y DEFENSA DE GENERALES

DIFICULTADES PARLAMENTARIAS

COMPLETO RETRAIMIENTO

MANILA Y CAVITE PARA LOS YANKEES

DECLARACIONES DE CHAMBERLAIN

MACKINLEY Y LAS FILIPINAS

Discurso comentadísimo

Madrid, 8—Siguen preocupando y dando tema á todas las conversaciones en los círculos políticos las diversas manifestaciones hechas ayer por distintos representantes en las Córtes.

Son comentadísimas las palabras del Conde de las Almenas en el Senado contra algunos generales que tuvieron mando de fuerzas en Cuba y Puerto Rico, á los cuales acusó de imprevision y responsables de muchos desastres sufridos por las tropas españolas.

El señor Francisco Silvela, jefe del partido de la union conservadora, ha desautorizado al Conde de las Almenas, negándole autoridad para expresarse en la forma que lo ha hecho contra los generales que pelearon en las Antillas.

El conde de las Almenas recibe numerosas tarjetas de felicitacion de personas pertenecientes á diversas agrupaciones políticas.

El incidente apasiona grandemente y dividiéronse las opiniones en dos bandos, achacando uno de ellos la responsabilidad de los desastres al gobierno y el otro á los generales que dirigieron la campaña.

Consecuencias de la abstencion parlamentaria

Madrid, 8—Discútese la actitud de las minorías ante la resolucion de la mayoría parlamentaria de aceptar las indicaciones del señor Sagasta para que sean secretas las sesiones de las Córtes en que se discuta lo referente á la guerra y arreglos de paz, así como á la suspension de garantías constitucionales en toda España.

Todos convienen en que siendo retiradas las minorías del Congreso y absteniéndose de concurrir á las sesiones como se anuncia, habrase creado al gobierno del señor Sagasta una situacion difícil.

Convenio de las minorías

Madrid, 8—Los diversos grupos que forman las minorías parlamentarias compuestas de los republicanos, los carlistas y los amigos del señor Romero Robledo, se reunieron y acordaron persistir en el retraimiento, obrando conjuntamente

No asistirán á las sesiones secretas ni á las públicas de aquí en adelante mientras la mayoría de las Córtes no transija con lo propuesto por las oposiciones.

Los republicanos romeristas y carlistas firmaron todos un manifiesto al país protestando de la violacion de los derechos de los representantes de la nacion cometida por el gobierno del señor Sagasta.

Mirando á las Filipinas

Madrid, 8.—El gobierno preocúpase ahora del porvenir de las Filipinas y trata de asegurar el dominio español en aquel archipiélago.

Se organizan batallones con objeto de instruirlos y equiparlos prontamente y enviarlos allá.

El general Rios, gobernador general de las Filipinas, telegrafió desde Ilo-Ilo que la bandera española se mantiene incólume en las Islas Visayas.

En los círculos del gobierno se asegura que el señor Sagasta y sus ministros prestan preferente atencion á cuanto se refiere á las Visayas

Lo que quieren los yankees

Madrid, 8—Telegramas fidedignos de Washington afirman que los yankees solo se quedarán con Manila y Cavite, dejando á España todo el resto de las Filipinas.

Yankees é ingleses unidos

Nueva York, 8—El ministro de Colonias de la Gran Bretaña Mr. Chamberlain, llegado á esta ciudad, en una *interview* negó riendo que viniera á Norte América, segun se dijo, para abogar ante el Gobierno de Mackinley por los intereses ingleses de las Islas Filipinas.

La opinion del Gobierno de la reina Victoria es que los ingleses hállanse listos para recibir los testimonios de amistad de los norte-americanos.

Añadió que la Inglaterra y los Estados Unidos aliados podrian desdeñar las amenazas de todo el mundo.

Las censuras de Miles

Washington, 8—El general Miles llegó hoy á esta capital.

Hay interés por conocer la actitud que tomará respecto á los escándalos de la administracion militar que perjudicaron las tropas expedicionarias que él dirigió en Puerto Rico.

Asegúrase que el presidente Mackinley escribióle al general Miles que abstuviérase de hacer públicas sus censuras, por reclamarlo así los intereses del país.

Cien mil hombres

Washington, 8—Hallase aquí de que el presidente Mackinley en una conversacion con un cierto personaje dijo que la guarnicion de Filipinas por los norteamericanos exigirá como unos cien mil hombres.

Esta confesion créese aquí como señal de que Mackinley considera desfavorable para los Estados Unidos la anexion de Filipinas.

Rebaja Arancelaria

Nueva York, 8—El senador Porter, enviado por el gobierno á Puerto Rico, para estudiar la situacion comercial de aquella isla, aconseja una rebaja arancelaria en las aduanas.

Conflicto de Creta

PROTESTAS DE LA PUERTA

QUEJAS CONTRA LOS TURCOS

DESEMBARQUE DE FUERZAS

CRISTIANOS MUERTOS

Constantinopla, 8.—El gobierno del Sultan ha dirigido una nota diplomática á las diversas potencias protestando contra el hecho de que los almirantes que intervienen en Creta con sus escuadras se abrogaran el derecho de hacer cobrar los impuestos en aquella isla, lo cual fué una de las primeras causas que ocasionaron los atropellos de esta semana.

La Canea, 8.—El Presidente de la Comision Permanente de la asamblea cretense comunicó á los almirantes de las escuadras europeas que allí intervienen, que no puede continuar organizando la administracion mientras permanezcan las tropas turcas en la isla.

Al mismo tiempo participa que pone las fuerzas cretenses á disposicion de los jefes de las naciones interventoras.

Londres, 9—Comunican de Creta que desembarcaron allí las fuerzas combinadas de los buques europeos que allí intervienen.

Los musulmanes continúan amenazantes.

Los proyectiles de los buques ingleses destruyéronles un barrio entero.

Londres, 9—Nuevos telegramas de la Canea confirman que fueron 300 los cristianos asesinados allí por los musulmanes.

Varios piquetes británicos contuvieron á muchos insurrectos cristianos que avanzaban para atacar á la ciudad con objeto de vengar á sus compañeros sacrificados por los mahometanos.

Roma, 9—En el ministerio de Marina, participan que un buque de guerra italiano enviado á la isla de Creta, llegará allí mañana, juntándosele pronto otras naves.

Luchas coloniales

EXPEDICIONES EN EL AFRICA

BUSCANDO Á MACDONALD

INGLESES Y FRANCESES EN FASHODA

Acuerdos anglo-alemanes

Cairo, 8—Avisan de Kartum que las cañoneras anglo-egipcias salieron hasta Fashoda, al encuentro de la expedicion del mayor Macdonald, procedente de Uganda.

Sin embargo, allí créese que el mayor Macdonald hállese detenido á causa de un motin de su propia tropa.

Paris, 8—*Le Temps* ocúpase hoy de las expediciones francesas é inglesas en el Sudan y refiriéndose á las últimas operaciones de los anglo-egipcios, espera que la diplomacia arregle el asunto en caso de que en Fashoda se encuentren los ingleses con la expedicion francesa dirigida por Mr. Marchand.

Paris 8—*L' Echo de Paris* publica un artículo dedicado á los asuntos del Africa, concluyendo por advertir que los ingleses saben la diferencia que existe entre la bandera tricolor que representa la Francia y el pabellon negro ostentado por el Kalifa Abdullah-el-Taachi en Kartum, que tan fácilmente fué vencido.

Afirma *L' Echo* que las pretensiones inglesas respecto á Fashoda fúndanse en inútiles convenios.

Paris 8 - *La Liberté* llama hoy la atencion hacia los acuerdos anglo-alemanes para concertar su predominio en Asia y África.

Dice que la deposicion del ministro Li-Hung-Chang, que defendía en China la política rusa, débese á la actitud vigorosa de Inglaterra, cuyo primer fruto resultó el convenio anglo-germano para la posicion de la bahía de Delagoa.

Agrega que despachos particulares de Londres confirman el arriendo por Inglaterra de la colonia portuguesa de Lourenzo Marques.

Italia

Conferencia diplomática

Roma, 8 - El ministro de Relaciones Exteriores vice-almirante Canevaro pasará á Aix-les-Bains con pretextos de salud, pero asegúrase que lleva por objeto consultar á los diplomáticos allí veraneando respecto á diversos asuntos de política internacional y entre ellos las complicaciones cretenses que eternamente se reproducen.

Disgustos pontificios

Roma, 8—En el Vaticano dicen que el sumo pontífice Leon XIII hállase disgustado por las polémicas que en Francia causa el proceso Dreyfus, comprometiendo en cierto modo los intereses de la iglesia.

Las cartas falsificadas

Roma, 8—Asegúranme en el Ministerio de Relaciones Exteriores que el ministro aleman en Paris conde Munster repitió al ministro de Relaciones Exteriores francés Mr. Delcassé, que si la correspondencia mantenida con el emperador Guillermo de Alemania y el capitan Dreyfus tenida por falsificada, fuera presentada en el proceso público, el ministro aleman pediría se le devolvieran sus pasaportes.

Diversos

Exposicion Rembrandt

Amsterdam, 8 - La ex-regenta Emma y la reina Guillermina abrieron hoy la Exposicion Rembrandt, compuesta en su mayor parte de obras existentes en el Museo, entre las que resaltan los cuadros del gran pintor holandés cuyo nombre lleva la exposicion.

Además se exhiben obras poseidas por la reina Victoria de Inglaterra, el emperador Guillermo II de Alemania, la aristocracia inglesa y de otras naciones del continente.

Esta es la única que hasta ahora se ha presentado de admirar en conjunto las obras maestras del gran Rembrandt, cuya pureza de líneas y naturalidad en los colores admira cada vez más este público, aumentando su culto por el arte nacional.

El entusiasmo popular con motivo de la coronacion de la reina Guillermina parece inacabable en esta poblacion.

Contrasentidos de Rusia

Stockolmo, 8—Un diario de esta capital denuncia que Rusia fortifica la frontera con Suecia, aumentando el ejército en Finlandia.

Añade el periódico aludido que no se armonizan muy bien con las declaraciones pacíficas del czar Nicolás.

Arbitraje para el Amapa

Berna 8—El Consejo Federal aceptó el cargo de árbitro que á Suiza habian propuesto la Francia y el Brasil, para zanjar sus dificultades en la frontera de las Guayanas por el territorio de Amapa.

Incendio en Suiza

Ginebra 8—Incendióse la estacion eléctrica de Chevres, habiéndose perdido unos cinco millones de francos.

Muchos talleres de la localidad fueron privados de la fuerza motriz que necesitaban para sus trabajos.

Datos bursátiles

Lóndres 8 - El Stock Exchange hallase afectado con motivo de los sucesos de Creta, siendo por consiguiente relativas las operaciones.

Los consolidados argentinos tuvieron un pequeño descenso, habiéndose vendido el Funding Loan á 70 1/2 el Empréstito Morgan á 91 3/4 y las Obras de Salubridad á 74 3/4.

De la Argentina

EJERCICIOS DOCTRINALES

FIESTAS DE LA RECOLETA

FERIA RURAL

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 8—Practicó hoy ejercicios doctrinales la guardia nacional activa. Tiraron al blanco en Berazategui los regimientos 2.° de Artillería y 2.° y 13 de Infantería, en Villa Devoto el 3.° de Infantería, tiro á segno, el 5.° de Infantería en Belgrano, el 8.° de la misma arma en Palermo; el 1.° de Artillería en Flores, y en su cuartel de Palermo practicaron ejercicios de campaña y de órden abierto el 1.° de infantería. En Palermo Ingenieros Ciclistas, 4.° de infantería en Pereyra; el 6.° en inmediaciones del ferrocarril al Pacífico; el 7.° en Barracas, el 9.° en Flores, el 10.° en Maldonado, el 11.° en las inmediaciones del batallon 3.° de línea, el 13.° en Saavedra, el 11.° en los alrededores de su mayoría; el 1.° de Caballería en Corrales y el Escuadron de Mayo en el paraje de costumbre.

Ha surgido entre los jefes de la Guardia Nacional de Tucuman y algunos de línea, la iniciativa de pedir la venia al gobernador de esta provincia para organizar una marcha de resistencia, á la clausura del período de instruccion militar. La marcha sería de 60 kilómetros, debiendo formar 10 000 hombres de las tres armas.

—Con una solemne misa oficiada por monseñor Melquiades Echagüe en el templo del Pilar, empezaron esta mañana las tradicionales fiestas de la Recoleta. A las doce del dia los alrededores del Prado Español se ven rodeados por muchas personas de ambos sexos y se oyen allí las músicas de tamborilos y dulzainas. Las fiestas han perdido el carácter bullanguero y popular de otros tiempos y continuaron en Palermo con regular concurrencia.

—Inauguróse en las primeras horas de la mañana la 3ª feria celebrada por la exposicion rural.

—El proyecto de creacion del Regimiento de Granaderos á caballo formulado por la Liga Patriótica quedará resuelto por el Poder Ejecutivo antes del sábado próximo.

—Consultado el Estado Mayor del ejército por el Ministerio de la Guerra acerca del proyecto en cuestion ha producido un informe que se halla en poder del general Lavalle desde ayer. Dicho informe termina manifestando que el Poder Ejecutivo podría disponer:

1.° La reunion pública de los ciudadanos que forman el regimiento con uso de armas y con uniforme militar que no sea el actual del ejército.

2.° La entrega del armamento y prendas de equipo que pueda necesitar exigiéndose para ello garantías efectivas.

3.° Permitir que oficiales disponibles, que el Poder Ejecutivo, designará, sirvan como instructores del regimiento.

4.° Que no formen parte del regimiento ciudadanos de la clase de 20 años ni de la guardia nacional activa.

5.° Que el regimiento deberá sujetarse en la instruccion y en la disciplina á los reglamentos vigentes.

—Se atribuye al P. E. el propósito de realizar un ensayo de movilizacion y concentracion rápida de un cuerpo de ejército de mas de 50.000 hombres como operacion complementaria de la instruccion que la milicia cívica ha recibido, y como prueba de la capacidad de la administracion militar, y de la preparacion de los servicios técnicos y sanitarios del ejército.

La movilizacion se llevará á cabo dentro de breves dias, pues segun se afirma, la superioridad está alistando todos los elementos indispensables para asegurar el éxito de la operacion

Serian llamados al servicio los ciudadanos de las clases de 1875-76 y 77 y algunos batallones de la guardia nacional activa de esta capital y de otras ciudades del interior.

Terminada la concentracion parcial de los contingentes, se iniciará la general sobre Mendoza de cualquier otra localidad situada en la region andina.

La retencion de los ciudadanos en las filas duraría todo el tiempo que se necesitase para asegurar los resultados de la expresada campaña instructiva.

—El general Cáceres ha recibido un telegrama de Arica que dice así:

«Sus hijas fueron aprehendidas por gendarmes en el Callao; sin pretexto fueron desterradas. Su señora esposa que fué á recibirlas fué objeto de un trato villano. Su familia atropellada.

Las viajeras son dos hijas del general Cáceres casada la una y soltera la otra á quienes acompañaba una amiga; no se puede disimular la ingrata impresion que causan episodios como el denunciado.

Las desterradas como castigo á su padre ausente debian desembarcar en Arica, pero parece que el Gobierno de Lima influía cerca del de Santiago para que les prohibiera el desembarco en ese puerto.

—El sábado próximo se publicarán los cuadros de la oficialidad de artillería, caballería, ingenieros y demas de la legion italiana.

—De muchos puntos de la República recibió telegramas el comité central en los cuales se piden instrucciones y otros informes referentes á los trabajos de los legionarios que estos piensan inaugurar el 20 de Setiembre.

—El representante en Buenos Aires de la casa Orlando ha recibido un telegrama fechado en Spezia en el que se le da cuenta de que ayer llegó á ese puerto el crucero acorazado «General Belgrano» sin novedad. Ademas se le informa que hoy se le colocaron las piezas de 254 milímetros, quedando entonces listo para las experiencias el sábado próximo.

—El transporte de guerra Chaco Ex-Barcelona, llegó ayer por la mañana al puerto de San Vicente, en el que tomará el carbon y las provisiones de víveres frescos suficientes para hacer el viaje directamente hasta Punta Piedras.

—De hoy á mañana se espera en la rada exterior de este puerto la fragata escuela General Sarmiento, en viaje de puertos europeos.

Como es sabido, la General Sarmiento trae á su bordo una pequeña parte del material de guerra adquirido en Alemania por el coronel Richiero.

Está definitivamente resuelto que sean embarcados los ciudadanos enrolados en la guardia nacional de marina.

El período de embarque será de dos á tres meses, durante los cuales aquellos tomarán parte en las maniobras navales de Primavera. Aun no se ha fijado la fecha para que se lleve á cabo la movilizacion

—En la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en la fidelería y molino de Canoni y Ca. situado en la calle Salta 1781.

En pocos minutos el fuego lo consumió todo y se desplomó el techo con gran estruendo.

El capital en mercaderías y la maquinaria estima el dueño en 50.000 $. Estaba asegurado en 30.000.

De "LA PRENSA" de Buenos Aires

GRAVEDAD DE LA CUESTION INTERNACIONAL

Chile

Santiago, 8—Personas autorizadas me han informado que hay divergencias entre las cancillerías respecto de la manera de interpretar el arbitraje.

Hace dos dias se cambian entre ambos gobiernos larguísimas comunicaciones en clave.

Se sospecha en los círculos políticos que se trata de algo muy grave.

Aumenta aquí la propaganda en los diarios y en los círculos sociales á favor del arbitraje inmediato y amplísimo. Todos se ocupan de las palabras sentenciadoras del senador [illegible] al sostener que Chile necesita un ejército superior al argentino. Al decir que los guardias nacionales, á pesar de las afirmaciones del senador Errázuriz no podrian equipararse nunca á los soldados de línea como lo demostraron en la guerra con el Perú y la franco alemana, se comentan apasionadamente los siguientes párrafos que ya anticipé.

«Ay de las naciones exclusivamente que confían su suerte al entusiasmo de la guardia nacional!

Ay de las que no cuentan con un buen núcleo de ejército para defender la integridad de su derecho.»

Korner prosiguió: es el todo en el ejército el congreso no puede dudar que ese general tiene que dirigirlo.

Pero no se puede entregar todo á un hombre ni éste puede hacerlo todo por muchas que sean sus condiciones que yo reconozco.»

El Porvenir manifiesta hoy que los tratados chileno-bolivianos del 76 y 95 son el resultado de la imprevision de los gobernantes de Chile.

Santiago, 8—Hoy celebróse consejo de ministros. En él planteóse la cuestion de si las actas levantadas por los peritos en las cuales hacen constar su desacuerdo sobre algunos puntos de la demarcacion, deben ser estudiadas por las cancillerías ó ser pasadas directamente al árbitro para que resuelva en seguida el problema de límites.

Parece que en el gabinete domina la idea de que la cuestion debe pasar inmediatamente al árbitro.

En caso de que los miembros del gabinete no lleguen á estar completamente de acuerdo sobre este punto, se convocará un consejo de notables.

Este será formado por los jefes de los diferentes partidos políticos, representantes del parlamento y hombres públicos de reconocida influencia política.

La resolucion que tome este Consejo, será aprobada por el Gobierno.

- Los diarios vespertinos insisten en pedir que la cuestion internacional debe pasar inmediatamente al árbitro.

—El ministro argentino doctor Piñero y el secretario de la Legacion doctor Blancas, partirán en breve para esa.

—Se ha acordado dividir el ejército permanente de un modo proporcional en las distintas zonas militares.

Santiago, 8—Los peritos no se reunieron hoy. El doctor Moreno estaba indispuesto desde por la mañana por lo que mandó decir cortesmente al señor Barros Arana que se sirviera pasar por el hotel donde se aloja á fin de fijar los puntos de la demarcacion en que están de acuerdo y aquellos sobre los cuales se hallan en divergencia.

El perito chileno no accedió á la cortés invitacion del doctor Moreno.

Los secretarios de los peritos confrontaron esta mañana las actas de las conferencias que uno y otro levantaron. Parece que no estuvieron de acuerdo respecto de la redaccion de ellas.

Santiago, 8—El señor Barros Arana ha rehusado asistir á las conferencias mientras el doctor Moreno no se comprometa á evitar discusiones.

Consta esto claramente de las notas que hoy se cambiaron entre los peritos.

El doctor Moreno propuso al doctor Barros Arana que se levantara un acta en la que constara cuales habian sido los hitos aprobados en las conferencias periciales y que únicamente lo fueron aquellos que se encontraban situados en la Cordillera, siguiendo el encadenamiento de los Andes con arreglo al tratado del 81 y protocolo del 93, y á las instrucciones recibidas de los gobiernos.

Barros Arana no aceptó la proposicion del doctor Moreno é insistió en que solo debia mencionarse en el acta el *divortia aquarum* como razon de la colocacion de los hitos. Negóse á ello terminantemente el doctor Moreno y declaró que no firmaria acta alguna que no estuviera estrictamente de acuerdo con los tratados.

El doctor Moreno ha resuelto suspender las reuniones periciales mientras Barros no desista de sus injustas pretensiones, volviendo sobre sus pasos. Estos desacuerdos, que surgieron hoy, tendrán gran trascendencia.

A las diez de la noche reunióse nuevamente el consejo de ministros. El subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores visitó á esa misma hora al señor Barros Arana.

Perú

Lima, 8—Se han recibido noticias de Puno, anunciando que los revoltosos huyen en todas partes ante las fuerzas del Gobierno.

Muchos de los revoltosos, á quienes los pueblos niegan toda clase de elementos, se han refugiado en las sierras.

Con motivo de los sucesos del Norte, reina mucha alarma en los círculos mercantiles.

—Los Bancos subieron hoy el descuento á 8 % anual.

—El ministro de Relaciones Exteriores, ha atendido la reclamacion interpuesta por el ministro argentino señor Arroyo á causa de la presion que sufrieron los viajeros argentinos Caminos Houcarde y Borda.

Paraguay

Asuncion, 8—Un grupo de holandeses reunidos en casa del doctor Antonio Plate gerente del Banco Mercantil, han festejado dignamente la exaltacion al trono de la reina Guillermina.

—Salió el San Martin llevando los doctores Decoud y Batilana y el capitan García.

—El instituto paraguayo prepara una manifestacion de simpatía á don Agustin de Vedia.

—Con motivo del aniversario brasilero, la Legacion fué visitada y el ministro doctor Tibere da Cunha dió por la noche un recibo que estuvo muy concurrido y animado.

Brasil

Rio Janeiro, 8—Hoy se festejó con mucho entusiasmo el 77° aniversario de la independencia del Brasil.

Las bandas de música del regimiento 2.° de infantería de la brigada policial y de los alumnos del arsenal de guerra tocaron dianas al salir el sol en la Plaza de la República.

El Presidente acompañado de los ministros y del Estado Mayor pasó revista á la fuerza de la guarnicion, que despues de formar en parada y oir una misa de campaña desfilaron por frente del palacio de Gobierno. Formaron tres brigadas compuestas así: primera regimiento 8.° y 1.° de caballería al mando del general Leite de Castro, 2.° batallones 1.°, 7.°, 10° y 12° de infantería al mando del general Dinis Santiago, y tercera, batallones 22° 23° 24° y 28° de infantería al mando del general Cárlos Eugenio.

El general Mallet tuvo el mando de todas las fuerzas.

—En la Casa de Gobierno hubo una imponente recepcion á la que asistió el cuerpo diplomático.

Por la tarde se celebró una grandiosa ceremonia con motivo de la entrega de la bandera que el presidente de la República ofreció al cuerpo de marineros de la armada nacional.

Con las fuerzas destacadas de todos los buques de la escuadra surtos en el puerto, formóse una guardia de honor que recibió la bandera de manos del ministro de Marina. Todas las fuerzas desembarcadas desfilaron despues ante la

DE AQUI Y DE ALLÁ

DEL LITORAL É INTERIOR

ACTITUD DEL CORONEL ISLAS

EL PROYECTO VAZQUEZ ACEVEDO

ULTIMA HORA

FOLLETIN

JUANA EYRE

DEL MAR Y DEL RIO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

MISCELANEA

Arte y artistas

DIA COMERCIAL

RETROCEDIENDO

SITUACION DE LA PLAZA

CONSEJO DE ESTADO

REGISTRO CIVIL

UNIVERSIDAD

MUNICIPALIDAD

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Crónica policial

Datos diversos

COMERCIO

JULIO CASTILLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Setiembre de 1898

ISABEL PONS DE MARTI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 8 de Setiembre de 1898

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.° 127 ET 129
Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

Verdadera Agua Mineral Natural de
VICHY
MANANTIALES DEL ESTADO
HOPITAL, Enfermedades del Estómago,
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado,
CELESTINS, Gota, Mal de piedra y de la vejiga.
PASTILLAS VICHY-ESTADO
de sales naturales extraidas de las aguas.
COMPRIMIDOS DE VICHY
para preparar el agua artificial gaseosa.
Desconfiese de las falsificaciones.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO
orm

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.
Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.
Dirigirse á la Administracion. 1502

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLEJIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 1 »
9 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell. Gerente.
prm.

Franco: 5 fr. — en Paris
PUREZA DEL CUTIS
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
ó Leche Candès
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES.
Pone y conserva el cútis limpio y terso
CANDÈS et Cº — Bᵈ St-Denis, 16

HENRY COHE
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

"EL INSTITUTO"
(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.
Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.
Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.
La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.
444-prm. *La directora.*

SE ALQUILA

La espléndida y confortable casa de bajos para familia, ocupada por el señor Eugenio Danrée, por ausentarse del país, calle Sierra 123 a.

Tiene: Sala, ante-sala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, ante-comedor, cuartos toilette, costurero, baño, cuarto de plancha, cocina grande, despensa, 6 cuartos servicio, sótano, gas, aguas corrientes, algibe, campanillas eléctricas, tres patios, dos cubiertos con claraboyas y sus toldos, etc.
Los trenes Reducto y Oriental á la puerta

CASA DEL PROFETA
SASTRERIA
DE
C. MARIANI Y E. MAIQUET

Tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestra numerosa clientela que hemos fusionado nuestras dos casas en el antiguo local calle 25 de Mayo 297, lo que nos permitirá atenderla mejor bajo el sistema que nos hemos propuesto implantar, es decir, clase inmejorable de artículos, prontitud en los trabajos y precios de actualidad.
Participamos que hemos recibido un gran surtido para la estacion entrante y el que tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores.
1737-ot2

LA UNION MERCANTIL

El Directorio de esta Sociedad avisa á los señores accionistas que desde el 1.° de Setiembre precederá al pago del dividendo autorizado por la asamblea general ordinaria del 17 del corriente.
El secretario.
Montevideo, Agosto 31 de 1898.
1726-st.10

Administracion de la Luz Eléctrica

Se participa al público que ha trasladado sus oficinas de la calle Cámaras núm. 51 á la Plaza Independencia núm. 23 (costado Norte).
1753-st.11 *El secretario.*

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—Se hace saber á los interesados que desde el 1.° de Diciembre próximo los exámenes de maestros se efectuarán con sujecion al programa sancionado por la Direccion General con fecha 19 de Agosto ppdo.—*El secretario general.* st.15.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:
20 pupitres con sus respectivas tarimas.
20 pizarrones con caballete.
15 armarios biblioteca.
Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en esta Oficina en el sellado correspondiente hasta el dia 16 del corriente mes á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto.
Los interesados pueden consultar en esta secretaría el pliego de condiciones respectivo, todos los dias hábiles de 12 y 30 a. m. á 1 y 30 p. m.
La autoridad escolar se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó bien admitir las que mejor convinieren á los intereses escolares.—Montevideo, Setiembre 8 de 1898.—*El secretario general.* st.16.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria del 2 y 1/2 por ciento que el dia 10 del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto último.—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—*José C. de Nava.*—V.° B.° *Felippone.* st.10

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milieua, apoderado de don Celestin Marius Rey, propietario de la Grande Chartreuse en Frère (Francia), se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan los referidos señores para los siguientes artículos: licor denominado Grande Chartreuse, y cuya marca consiste en la denominacion *Grande Chartreuse* y etiqueta especial.—Montevideo, 6 de Setiembre de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1774-st.10

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: Que el señor Diaz Requeijo, comerciante introductor, calle Piedras num. 151, se ha presentado á esta Oficina solicitando la renovacion de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: comestibles y bebidas y cuya marca consiste en una etiqueta especial segun descripcion.—Montevideo, 7 de Setiembre de 1898. *Ricardo Sanchez*, director. 1775-st.10

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Diaz Requeijo, comerciante importador, domiciliado calle Piedras números 152|51, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa para los siguientes artículos para vinos en general y cuya marca consiste en la denominacion *Doña Amelia reina de Portugal* y una etiqueta apropiada.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1765-st.9

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que don Eduardo M. Alvarez, de esta plaza, en representacion de los señores Gordal Backhouse y Ca., de Lóndres (Inglaterra), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: Conservas en general y cuya marca consiste en una etiqueta con leyendas apropiadas.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1765-st.9

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que don Eduardo M. Alvarez, de esta plaza en representacion de The Maypole Company Limited, de Lóndres (Inglaterra), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para jabones y demás artículos de su fabricacion y cuya marca consiste en la denominacion *Maypole* y etiqueta apropiada.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1761-st.9

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Setiembre 6 de de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada por valor de *un mil doscientos pesos oro.*
Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de I. Pública el dia 9 del corriente mes, á las dos de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* st.9

Direccion General de Correos y Telégrafos

LLAMADO A PROPUESTA

Llámase á propuesta por el término de 20 dias para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales destinados á la construccion de la caballeriza, depósito de útiles telegráficos y carros del Correo Nacional, que se levantará en la calle Miguelete entre Yaguaron y Egido, en terreno de su propiedad:
De 90.000 á 100.000 ladrillos de primera clase expresando precio por el millar.
De 25.000 á 30.000 kilos de cal viva de superior calidad, expresando precio por los 100 kilos.
Precio por barrica portland espresando marca, debiendo necesitarse 15 ó 20.
Precio por los 100 kilos fierro galvanizado, de superior calidad y de las dimensiones que se exijan, siendo las generales de plaza. Se necesitarán 3.200 á 3.000 k.
Precio por los 100 metros de madera pino blanco de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y tabla pino tea machimbrada de 0.10 por 0.075 y por los 100 metros tirantes pino de tea y tirantillos tea y blanco.
Los ladrillos y la cal serán entregados en el terreno y en la cantidad que solicite el encargado de la obra quien dará recibo, pagandose el importe por la Tesorería del Correo. Los demás materiales se entregarán en la obra ó en el taller de la Penitenciaría, segun lo indique el encargado, y el importe de ellos se pagará en igual forma que los anteriores.
Serán rechazados todos los materiales que no llenen las condiciones de la propuesta aceptada.
Esta Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó aceptar parcialmente de las varias que se presenten los precios de los materiales que se expresen y que convengan á esta Direccion.
Las propuestas se presentarán en papel sellado y serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta correspondiente.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*La Direccion.* 1760-st13

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los propietarios de vehículos que si el número de empadronamiento que tienen grabado á fuego sus rodados no estuviese bastante claro ó en paraje bien visible, debido á reformas que hubiera sufrido el rodado, están obligados á presentarse á la oficina respectiva, calle Agraciada núm. 27, para que se grave el número nuevamente.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*La Direccion.* 1761-st.20

Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Agosto 26 de 1898.—Para conocimiento general se hace público:
Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 18 del corriente ha concedido el uso del pabellon nacional al pailebot *Alfredo*, antes de la matrícula norteamericana y de nombre *Stowell Sherman*—*Carlos Gaudencio.* 1700-st.11

Tesorería General de I. Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuestos de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas durante el mes de Agosto último.—Montevideo, Setiembre 5 de 898.—*El tesorero.* st.9

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.
Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1893, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.
Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$	0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	»	0.12 »
Para cada animal suelto . . .	»	0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1077-perm.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que deba darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Nuñez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1714-st.29

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1685-nv.21

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Canobbio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 9 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1602-st.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1542-nv.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1361-ot.2.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Badetto, y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exhonerado de sus obligaciones los que lo hicieren; previniendose á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado; sopena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1779-st.17.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Badetto para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1789-st.15.

Por disposion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás y Cárlos Jefferies para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á reconocer la obligacion y la firma puesta al pié del documento motivo del juicio que les ha iniciado don Teófilo N. Osorio y á llenar el requisito constitucional de la conciliacion, todo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1781-st.17.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Mariano Fernandez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia quince del corriente á las dos de la tarde. —Montevideo, Setiembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2763-st.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Bauzá, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Setiembre, á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, que tendrá lugar en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 100.—Montevideo, Agosto 31 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1731-st.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez propietario del Hotel Oriental, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Luis Llorente, calle Canelones núm. 215, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1681-st.22.

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Cividanes para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion hipotecaria,—y tambien para llenar el requisito constitucional de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1479-st.23

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 9 de Setiembre.—El mobiliario que adorna la casa habitacion de don Avelino Gonzalez, calle Santa Lucía 25, entre Soriano y Canelones.
A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todos los muebles que adornan dicha casa á saber:
SALA—Un buen juego nogal y oro tapizado de género de seda, con sus fundas, una consola marco dorado, un espejo id, un aparato (moderno) con 5 brazos bronce para gas, tres galerías de peluche y raso con cortinas de tul, abrazaderas, etc., un buen alfombrado de tripe casi nuevo, cuadros, mueblecitos, adornos, etc.
DORMITORIO—Un juego nogal con doble cama, corona ricamente tapizada con peluche y brocato, con cortinas, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y mesa de noche; dos galerías con sus cortinas completas, dos butacas tapizadas, cuadros, juegos para lavatorio, alfombra, etc.
ESCRITORIO—Mesa estilo ministro y biblioteca de nogal; útiles, libros, un buen juego tapizado de peluche y brocato, cuadros, alfombra, etc.
COMEDOR—Juego de nogal con aparador trinchante y mesa de coliza, 12 sillas tapizadas cristalería, porcelanas, aparato 5 brazos de bronce para gas, cuadros, tres galerías completas con cortinados de lana, alfombra, etc.
CUARTO DE VESTIR—Ropero con puertas corredizas, máquina de coser «Singer», aparato de gas, sillas, etc.
CUARTO DE BAÑO—Un hermoso baño fierro esmaltado con todos sus útiles.
COCINA—Batería completa.
PATIOS—Plantas, pájaros, etc.
La casa estará en exhibicion la víspera del remate. 1743-st.3

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Setiembre, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.
MUEBLES NUEVOS Y USADOS, ALFOMBRAS, APARATOS DE GAS, ESCRITORIOS, 50 CAJONES VINO, YERBA PARAGUAYA, UN BUEN MOTOR Á GAS, DEPÓSITO PARA AGUA, UN BAÑO FIERO, ETC; UNA RIQUÍSIMA MESA DE BILLAR CON TODOS SUS ÚTILES.
A la una de la tarde en punto procederemos al remate de gran cantidad de muebles, etc., á saber: juegos para sala de 9 y 15 piezas nogal y oro, espejos, alfombras, cuadros, arañas para gas, galerías, un buen juego de nogal y roble para comedor con aparador, trinchante, mesa y 12 sillas; camas de nogal de una y dos plazas, lavatorios, roperos, mesas de noche, bancos para jardin, hule para piso, sillas, sillones, un lavatorio inglés, filtros y gran variedad de artículos.
En seguida
50 cajones vino francés importado Saint Julien, Lamarque, Macan, de la afamada marca Baour y Ca. Burdeos.
6 sacos yerba paraguaya.
3 cajones aceite de oliva La Perla.
A las dos y media
Un buen motor á gas fuerza 1 1|2 caballo, caños, tuercas, cojinetes, correa, rueda de trasmision, un gran depósito fierro galvanizado para agua y demás útiles correspondientes.
Un aparato para armar y desarmar sifones. 1769-ag.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre en las Mangueras Echenique (Colon) próximas á la Tablada.
1er. gran remate-feria
Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.
Animales criados á campo, y medio galpon.
VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.
La venta principiará á las de la mañana.
Detalles proximamente.
NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirnos su correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 187, donde esperamos sus órdenes y proporcionaremos los detalles precisos.
OTRA—Los animales destinados á la féria, deben estar, en el sitio del remate, tres dias antes del designado para la venta. 1562-ag.5.

Adolfo Armellino y Ca.

Grandes remates nocturnos de la tienda La Kermese, calle 25 de Mayo núm. 249, del señor don Bartolomé Galiana.
Hoy y noches siguientes, daremos principio á la venta en público remate de todas las existencias de la mencionada tienda con orden de su dueño de liquidar á cualquier precio.
Alerta! padres de familias.
No olvidarse á las 8 p. m.
Nota—Estamos autorizados por su dueño á la venta particular que la haremos de 8 a. m. á 7 p. m. 1741-st.3

Alejandro Montautti

DE MUEBLES
En la calle Zabala número 155
EL MIÉRCOLES 7 y VIÉRNES 9 de Setiembre, á las 2 y 1|2 p. m.—De todas las existencias de la mueblería de Morhoso y Ca., por conclusion de negocio.
8 camas matrimoniales.
8 elásticos.
20 mesas de luz.
6 lavatorios con espejo.
2 camitas chicas.
1 aparador chico.
1 ropero puertas.
Los muebles pueden ser visitados el martes de 8 á 6 p. m. 1738-st.3.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES
En la calle Zabala número 155
EL MIÉRCOLES 7 y VIÉRNES 9 de Setiembre, á la 1 en punto—De todo el lujoso y espléndido mobiliario perteneciente á la señora doña Guillermina O. de Vidal por ausentarse para Europa.
SALON—Un juego de sala compuesto de 15 piezas estilo Luis XV, tapizado en lampás pura seda, mueble francés esqueleto nogal macizo, 1 espejo marco dorado luna de cristal, 2 cuadros óleo, 1 ricas galerías con cenefas de peluch de seda granate y cortinas brocato de seda floreado, 2 cuadros óleo por Permantier, Vista del Prado y playa de la Aguada, 2 cuadros marinas, un espejo largo marco de peluch granate y luna de cristal biselado, 1 juego de 9 piezas tapiz Velour de Genes con banda de peluch, 2 banquetas fantasía, 2 terracottas, 2 columnas, 1 par jarrones, 1 jardinera japonesa, una alfombra granate, etc.
ANTESALA—Un espejo ovalado luna cristal biselado, un portier biselado con cenefas y cortinas de género, 2 cuadros óleo, 1 medio juego de sala, sillitas de fantasía, banquetas, etageres, adornos, alfombra, etc.
ESCRITORIO—Un juego de escritorio 9 piezas, tapizado en marroquí compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas 1 escritorio ministro, 7 cajones, 1 biblioteca, un espejo, cuadros grabados sobre acero, óleo, acuarelas, alfombra, salivaderas, visillos, un espejo marco dorado.
COMEDOR—Un juego de comedor compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa comedor y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba, mármoles grises, cristales grabados, 1 carpeta de mesa, 1 centro de mesa, un juego porcelana para servicio de comedor, uno id de cristales grabados, queseras, compoteras, dulceras etc., un juego tête-a-tête, un juego bandejas, aceituneras, etc.
DORMITORIOS—Gran juego de dormitorio jacarandá macizo compuesto de 1 cama 2 plazas, una corona tapizada, un gran lavatorio, una cómoda toilet, un ropero con espejo, dos mesas de luz, 3 galerías con cenefas peluch y brocatela y cortinas de lo mismo, alfombras, salivaderas, juego de lavatorio, etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Un juego dormitorio nogal, compuesto de 1 cama para una persona, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, corona tapizada, colcha y rollo.
El martes en exhibicion. 1739-st.3.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor.—De la propiedad sita en la calle de Colon núm. 172, entre las de Sarandí y Washington. Posicion de importancia por lo central. Donde nadie vende, solo en los casos de venta forzosa, como es la presente.
EL VIERNES 9 de Setiembre á las 1 de la tarde, venderé al mas alto precio esta bien situada finca, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 9 de Setiembre próximo á las 1 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa que contiene situado en esta ciudad, compuesto de 6 metros 872 mlts. de frente al Oeste á la calle Colon, donde tiene el edificio designada su puerta con el núm. 172 por 29 mts. 851 ctrs. de fondo al Este, por donde linda con el doctor Ildefonso García Lagos, por el Norte con los sucesores de doña Inés Zufriategui, encerrando una extension superficial de 205 mts. 13 dcts. 60 ctrs, y 72 mlts. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 o|o del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Engracia Carriquiri de Legrand contra doña Ana Druillet de Labandera por ejecucion de hipoteca —Montevideo, Agosto 24 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
Nota—Por mas datos en mi nuevo escritorio Misiones núm. 71, 1716-ag.31.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Setiembre, á las 3 de la tarde.
De un precioso solar
Ubicado en la mejor altura de la Aguada, con frente á la calle Asuncion, entre las de Minas y Magallanes, lindando con la propiedad núm. 90, á una cuadra de la calle Sierra, rodeado de fincas modernas é inmediato á los tramvías del Reducto y Uruguayo. Con cercos de material y empedrado pago. Siendo su base de venta por sus dos terceras partes ó sea $ 3 el metro cuadrado que remataré de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 11 del corriente, á las 3 de la tarde, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno, compuesto de 753 metros 50 centímetros cuadrados deslindados así: Por el Sur 19 metros 40 centímetros á la calle Asuncion, por el Este 51 metros 50 centímetros con Ellauri, por el Oeste con Gaggiero, en una extension de 55 metros 90 centímetros y al Norte 8 metros 90 centímetros. El que ha sido tasado á razon de $ 4.50 centésimos el metro ó sean $ 3390.75 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion; que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en el acto del remate consignará el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 2 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
Nota—Por mas datos en mi nuevo escritorio, Misiones núm. 71. 1767-st.7

Alberto Salvagno

De todo el valioso, completo y espléndido mobiliario que se halla expuesto en la casa calle Convencion núm. 67.
EL DOMINGO 11 del corriente á la 1 en punto de la tarde, continuando á las 8 de la noche, venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, todo el lujoso mobiliario y galería artística que existe en la casa citada, cuyo detalle es, en parte, como sigue:
Salon—4 galerías Luis XV tapizadas en lampás y peluche de seda, con cortinados del mismo género; 2 ricas consolas jardineras estilo Luis XV, lunas bisout, doradas *en oro*; un chiffonier hamburgués con incrustaciones de bronce; un juego nogal y oro compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, tapizado en lampás de seda. Este amueblado así como las galerías fueron confeccionadas por la casa Durandeau. Una vitrina, nogal y oro, dos pedestales con jardineros de mayólica; un amueblado fantasía, nogal y oro, compuesto de un sofá y dos butacas, tapizado en lampás de seda, con mas seis sillas auxiliares; un rico vis-á-vis, dorado y tapizado en lampás de fantasía; dos consolas, lunas de cristal biselado, estilo Renacimiento; un rico espejo marco dorado, luna de cristal bisout; dos pedestales chinescos; dos idem de mayólica y nogal; dos jarrones de terracota de Cacciopuota; un medallon grupo de terracota de idem; un alfombrado Bruselas de triple cortado; un amueblado Luis XVI, nogal y oro, tapizado en lampás de pura seda; un rico piano de dos frentes, armazon de hierro, cuerdas cruzadas y del fabricante Rachls; dos aparatos de 3 y 5 luces para gas; dos etagères Rococó; una jaula dorada, una lámpara de pié, bronce y ónix; una mesita confidente, nogal y bronce; un juego de ónix y bronce, compuesto de un reloj y dos columnas con estátuas, etc., etc.
Sala—Tres ricas galerías y velours de Génes; y paño de seda, confeccionadas por Caviglia, un amueblado, nogal y oro, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, tapizados en velours de Génes; dos consolas Luis XVI, doradas, cristales biselados; una id. estilo Renacimiento; un espejo marco dorado, luna bisout; alfombrado Bruselas; un rico chiffonier con incrustaciones de madre-perla; una mesita de nogal, ricamente esculturada; dos pedestales con jarrones de terracota de Cacciopuoti; un aparato á gas de cristal para tres luces y una mesita mosáico hamburguesa; dos medallones de cerámica Mazzarella, con marco de peluche, etc., etc.
Ante-escritorio—Inglés, un sofá, dos butacas, asiento y respaldo á muelles, tapizados en crin animal y marroquí; un escritorio nogal; un etager de id. id.; un tintero ónix y bronce; un reloj mayólica y bronce; alfombrado Bruselas, tripe cortado; un perchero, un espléndido tintero de plata, [illegible] 250 pesos en la de Roselló.
Primer dormitorio—Luis XV, nogal y oro, francés roble interior, mármoles Royal Rousse, cristales Saint Goubin, compuesto de una cama con dosel ricamente tapizado, dos mesas de luz, un psyché, un lavatorio y un ropero de tres cuerpos; un sofá, dos butacas y seis sillas, tapizadas en lampás y peluche de seda, dos lámparas de bronce, dos brazos á gas de pared, un chiffonier dorado, alfombrado Bruselas, etc., etc.
Segundo dormitorio—Luis XV, de estilo blanco, roble interior, lunas Saint Gaubin, compuesto de una cama para una persona, una mesa de luz, un dosel, un lavatorio y un psyché. Además la tapicería compuesta de este amueblado que es de peluche á dos caras y un chiffonier, etc., [illegible] alfombra Bruxelas, dos brazos á gas de pared, etc.
Tercer dormitorio—Inglés de erable, compuesto de cama para una persona, dosel con cenefa de lampás, una mesa de luz, un lavatorio y un ropero con espejo, mármoles de Santa Ana y cristales biselados.
Escritorio—Nogal y roble interior, compuesto de un escritorio ministro, dos sillones, un etager y un sofá, dos silloncitos y seis sillas, sillon giratorio, todo tapizado en marroquí, una empresa nogal con espejo, un reloj, un juego de bronce sobre escritorio, compuesto de un reloj y dos candelabros, alfombrado Bruselas, un par de gas de pie, una rica escribanía de plata cincelada.
Comedor—Francés, nogal y roble interior, compuesto de un gran aparador de tres cuerpos, rica mesa de trinchar, una mesa para 24 cubiertos; un espejo sobre estufa; 24 sillas estilo Enrique II, tapizadas en cuero de Córdoba; asientos en tapicería estampillada de las sillas; auxiliares de asiento y respaldo de esterilla; un heladero; 2 mesitas de caoba para juego, dos magníficas tazas cuadradas [illegible]; cuadros [illegible]; cubiertos de plata; cristalería [illegible]; porcelana Limoges, etc., etc.
Galeria artística—Los Pierrots, de Villegas; [illegible] por Ghosi; [illegible] de Le Gros; [illegible] de Zanetti; un interior del mismo, un gran cuadro al óleo sobre flores; un paisaje de Frenzen; un paisaje por Borrego, dos cuadros óleo de L. Mars de paisajes, Esc. Serra; un cuadro [illegible] de Gautier, dos cuadros óleo de Fausto y Mefistófeles, de Gauthier; [illegible] cuadros de Victor Ghesi, un paisaje Ramirez; un cuadro del Mar de Rio Janeiro, de Buzeta, 1899; uno id. El Arsenal de Marina de Rio Janeiro, de Buzeta; cuadros grabados sobre acero de Meucci; dos cuadros de Jaume, dos de Perez Durandau, uno de Orlando Gagliardi; acuarelas de Andre Nautré, Emilio Mas, etc.; cuadros religiosos, un San Antonio sobre raso, de Andrei; La Dolorosa, de Valer, etc.
Vestíbulo—Dos grandes y ricas percheras de nogal, cristales bisout, un juego de vestíbulo, sillones de asientos y respaldos de mosáico, compuesto de un sofá, dos sillones, cuatro sillas y una percha; cuadros: plantas, etc., etc. Además, los útiles de la cocina.
La casa estará en exhibicion el sábado desde las 9 de la mañana hasta las 10 1/2 de la noche y el domingo desde las 8 hasta las 8 a. m. en adelante.
IMPORTANTE—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre amueblados, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor, y con sus remates semanales que todos los viernes de noche da en sus salones de la Plaza Independencia número 25 ó en el domicilio de los interesados. 1878-st.8

Cipriano C. Silva

Remate de bacalao, quesos de holanda y pimientos morrones.
EL LUNES 12 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta en público remate por cuenta y órden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:
40 cajones bacalao de Noruega.
3 id holanda.
Al mismo tiempo, en perfecto estado
6 cajones pimientos morrones. 1776-st.8

Alejandro Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero
18 DE JULIO NÚMEROS 373 Y 375
EL MARTES 13 de Setiembre, á las 2 p. m., 15 carneros Rambouillet de las cabañas de los señores Pollner y Olivera, elejidos por el señor Cárlos Reyles para el Centro Ganadero.
5 carneros lincoln puros importados.
5 toros Durham puros importados.
1 vaca Durham pura importada.
Gallinas belgas y francesas.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales
LOS MIÉRCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, paños, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas velador, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 30 canarios belgas legítimos.
perm.

J. Rios Lara

Venta forzosa—Para particion de herencia—De una valiosa fraccion de campo para labranza y pastoreo situada en los cerrillos, departamento de Canelones, antigua propiedad de don Jaime Illa.
El jueves 15 de Setiembre, á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una valiosa fraccion de campo compuesta de 311 hectáreas y 7836 metros, igual á 1115 cuadras, lindando por el N. con el arroyo Duran, por el E. el doctor Velasco (antes F. Victora) por el S. el doctor Octavio Illa; y por el O. Santa Lucía.
Creo inútil recomendar estos campos, pues todos saben que tanto los que hoy ofrezco en venta como los de Victora, Artagaveytia, Velasco, Tajes, etc. etc. (todos están inmediatos), son los mejores del departamento de Canelones.
Aprovechar esta oportunidad de comprar tierra á las puertas de la ciudad, pues hoy pocos son los lotes que quedan como este.
Títulos buenos; garantía de la oferta $ 500.
Para visitar el campo, porplanos y mas datos, ver al rematador Rincon 19. 1730-st.1

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
Remate semanal todos los jueves
A LA 1 P. M.
Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, obras de arte, etc.
A LAS 2 P. M.
Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos de cuyo detalle daré aviso á los señores.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Manuel M. Maccio

JUDICIAL—¡AL MEJOR POSTOR!

De una buena propiedad situada en la calle Santa Teresa núm. 173, entre las de Treinta y Tres y Misiones, compuesta de 7 piezas, 2 saguanes, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, cano maestro, etc.—Produce 28 pesos mensuales.
EL LUNES 19 de Setiembre, á las 3 p. m. y de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ANTICIPO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel M. Maccio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una finca, con su terreno, ubicada en la calle Santa Teresa, frente al Norte, el edificio tiene su puerta señalada con el número 173 y el terreno ubicado en la expresada calle Santa Teresa tiene á los costados 10 mts. 308 mls. de frente al Norte sobre la expresada calle Santa Teresa teniendo á los costados 10 mts. 308 mls. de frente al Norte, [illegible] 222 mls. en el costado Este, 14 mts. 250 mls. en el costado Oeste 12 mts. 385, formando lo edificado por el Norte 13 mts. 75 dms., 46 cts. y 71 mls. cuadrados, perteneciendo además á este el terreno que linda al Este con la finca de los sucesores de don [illegible] con un terreno de 47 mts. 93 dms. 22 cents. y 65 mls. cuadrados; el terreno al Oeste de Santa Teresa por el Sud al mar por el Este y Oeste [illegible]; siguiendo la prolongacion del edificio; lindando por el Norte con la calle Santa Teresa, por el Sud con sucesores de don Felipe y don Alejandro Carrillo. El mejor postor, en el acto del remate consignará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se ordena en la ejecucion iniciada por don Santiago Morando y otro contra Ambrosio Medel por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1751-st.4

La Mas Grande Manufactura de Coches
Antigua Casa Ad. SAMUEL
CARROCERIA INDUSTRIAL
228, Faubourg Saint-Martin, PARIS
ENSANCHE CONSIDERABLE DE LOS ALMACENES DE VENTA.
300 Coches nuevos, modernos de modelos los mas variados.
Pedir Catálogos á la Fábrica ó á la Direccion del Periódico.

ELIXIR, VINO Ó KOLA MONAVON
TONICOS — RECONSTITUYENTES
[illegible]

VIOLETTE IDEALE
PERFUME NATURAL
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

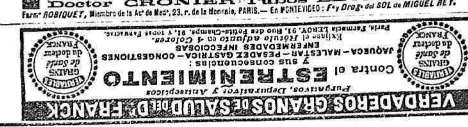
PILDORAS DEFRESNE
DIGESTIVAS á la PANCREATINA

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne después de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico,	Anemia, Diarrea, Disentería, Gastritis,	Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento,

Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharaditas de polvos después de comer.
DEFRESNE, Autor de la Peptona Pancreática, PARIS, y en las principales farmacias.

NEVRALGIAS — JAQUECAS
Curacion inmediata
por las PILDORAS ANTI-NEVRÁLGICAS del Doctor CRONIER
ASMA — CATARRO—OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias
Curados por los Tubos LEVASSEUR
Farmᶜⁱᵃ ROBIQUET, Miembro de la Acᵈ de Medⁿ, 23, r. de la Monnaie, PARIS.—En MONTEVIDEO: Fᶜⁱᵃ y Drogᵃ del SOL de MIGUEL REY.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Contra el ESTREÑIMIENTO
[illegible]

COGNACS
BISCUIT DUBOUCHÉ & Cª
Agentes generales en la República Oriental del Uruguay
GUERIN & Cª
Calle Rincon Números 59 y 61
218-d.p.md.ed.mns.

LUIS AISCHMANN Y Cª
CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES
Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-vinicultura, fábricas de soda, cerveza y licores.
Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.
1585-d9-dp.4ªpág.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	»	900.000	»	4.230.000
Fondo de Reserva	»	1.000.000	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.
Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . . id.
» á retirar con 30 dias de aviso . . 1 % anual
» á plazo fijo de 3 meses . . . . . [illegible]
» » » 6 » . . . . . [illegible]
Se cobra—Descubierto en cuenta corriente . . . . . [illegible]
Descuentos—Convencional
Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttall. GERENTE.

VENTAS AL CONTADO — PRECIOS MODICOS
APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES
GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO
BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS — muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia á $ 20.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañerías de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**1:500.000**

DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. — Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild é Hijos.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco de Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia**, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso
Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 %, al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 %, al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 %, al año
» á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, 12 %, anual.
Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » á retirar con 30 dias de aviso 3 %.
» » á 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » á 6 meses de aviso 5 %.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente. prm.dpmd.

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL PESOS 3:000.000
DIRECTORIO
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó de contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana, propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.
51—CALLE ZABALA—51
Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional, id 152 Compañía de Montevideo.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Cª.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE», BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.

AVISOS MARITIMOS

Messagerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá todos los lunes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Pedro de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el . . de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el . . de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
17-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Comandante LETROADEC
Saldrá el 10 de Setiembre á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Comandante BARILLON
Saldrá el 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, para Burdeos y escalas.
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase . . . . [illegible]
2.ª id. . . . . [illegible]
3.ª id. . . . . [illegible]
Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 160

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Setiembre de 1898.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Octubre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MANILLA
COMANDANTE: GAVINO
Saldrá el 16 de Octubre de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE: BONNOT
Saldrá el 16 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL
Saldrá el 19 de Setiembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (tocando en el Brasil).
Admitan carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.200 caballos; *La Bretagne*, de 4.000 toneladas y 1.800 caballos; *Poitou*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes con una carta de crédito, y si los pasajeros no vinieran se devolverá íntegramente lo que hubieren abonado.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 87 á y 6.